





# El Claustro de San Agustín en Tunja. Pasado, presente y futuro.

Kevin Alexander Echeverry

*Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, Colombia.*

## Abstract

The cloister of San Agustín is one of the oldest buildings in the city and one of the most used by citizens, since it is a space for culture thanks to the projects developed by the Banco de la República. A construction that has had multiple functions from the religious, going to the service of society and even becoming a prison. But it is precisely this last phase that has been tried to be omitted in the recent restoration processes, giving a new reading as a friendly space open to all kinds of public, denying the vestiges of the prisoners, the drawings and writings they made on the walls. This text recounts important historical events for the cloister, talking about its current situation and the next interventions to be made.

*Keywords:* Religious architecture, Cloister, Tunja, History, Conservation, Heritage.

## Introducción

Santiago de Tunja es la capital del departamento de Boyacá, colindante al departamento de Cundinamarca y a pocas horas de la ciudad de Bogotá, capital de Colombia. La historia de esta ciudad ha estado cargada de importantes acontecimientos, incluso su fundación puede ser considerada un hecho interesante, pues la fecha oficial fue cambiada deliberadamente para que considerara con una nueva fecha correspondiente a una celebración religiosa y algún hecho histórico significativo. La ciudad oculta dentro de sus calles y alrededores tesoros y vestigios arquitectónicos, arqueológicos y artísticos, donde se pueden evidenciar los procesos por los cuales el territorio a pasado, desde la época precolombina, cuando *los Muisca*s gobernaban la sabana entre Cundinamarca y Boyacá en su plenitud, pasando por la época de la colonia española con sus ideas de un urbanismo ideal para la época, llegando a tiempos modernos donde la ciudad entró en un intento de carrera por mostrar avances urbanos y arquitectónicos, para llegar al final de este recorrido histórico con edificaciones contemporáneas que poco o nada se relacionan con su paisaje natural y arquitectura tradicional. Si bien, las obras más recientes para la ciudad como la nueva Terminal de transportes y la nueva torre de vivienda multifamiliar In Altezza, la más alta de la ciudad y el departamento con 30 niveles (96m de altura), no logran incorporarse a la estética de la ciudad, algunos procesos recientes de conservación y restauración a edificios patrimoniales y emblemáticos para la ciudad y sus habitantes, se convirtieron en interesantes ejemplos poco vistos

en otras ciudades de Colombia. Un ejemplo de alto valor es *La casa del fundador*, primera restauración realizada con riguroso criterio científico, considerada como un modelo que deberían seguir aquellos restauradores insensibles a las cualidades ambientales de las construcciones (Salcedo, 1980) El caso a tratar en esta oportunidad es el Claustro de San Agustín, al sur de la ciudad, una construcción cargada de historia que ha estado con los tunjanos desde años cercanos al evento fundacional.

### **Breve repaso histórico a la ciudad de Santiago de Tunja**

La ciudad de Santiago de Tunja, mejor conocida como Tunja, fue fundada por el Capitán Gonzalo Suarez Rendón, en el año de 1539. Su acta fundacional fue emitida el 10 de mayo por el Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, sin embargo, el Capitán Suarez Rendón buscó cambiar la fecha, esto con el fin de que coincidiera con la celebración de un acontecimiento histórico importante y una fiesta religiosa, por lo cual se tomó la decisión de seleccionar el 6 de agosto, día fundacional de Santafé en 1538 (actualmente Bogotá D.C) y la celebración religiosa Católica de la Transfiguración de nuestro Señor. Para el Capitán fue determinante conservar algunos aspectos otorgados por los Muisca al territorio. La selección del lugar fundacional no fue gratuita, bien sabía el capitán Suárez que los indígenas tenían ocupado este lugar para el mercado, los asientos de autoridad y centros religiosos, ya que este era el lugar de asiento de los Zaques que gobernaban a los Muisca desde tiempos remotos antes de la llegada de los colonizadores, es por eso que a modo de mantener viva las tradiciones indígenas la nueva ciudad se establecería en aquel sector.

Una prueba importante de las intenciones del Capitán Suarez Rendón se puede encontrar en el nombre de la ciudad, pues la palabra “Tunja” proviene del dialecto utilizado por los indígenas Muisca, la palabra base era “Hunza” la cual significa –Varón poderoso– o –Varón prudente– (Echeverry, 2016) La nueva urbe fue fundada en nombre del rey Carlos V, donde el capitán Suarez Rendón empuñó su espada retando a cualquiera que estuviera en contra de este acto. Pronto nuevas construcciones se levantarían, como por ejemplo ocurrió con la iglesia “Nuestra Señora de Guadalupe” que estaría a cargo del Fray Vicente de Requejada y posterior a esto, se asignaron títulos y cargos administrativos.

2

### **Templos y comunidades religiosas**

Tunja siempre ha sido relacionada con comunidades religiosas y una fuerte presencia por parte de la Iglesia Católica. Cabe decir que para 1610, la ciudad contaba con seis templos con el santísimo sacramento, además tenía cinco conventos conformados por: –Santo Domingo. – San Francisco. – San Agustín. – Santa Clara la Real. – La Concepción. Además de contar con dos conventos para religiosas. Los siete templos comprendían la Iglesia Mayor, para su época llamada Nuestra Señora de Guadalupe, la cual años después pasó a ser llamada Santiago, convirtiéndose en la única parroquia de Tunja, recibiendo aproximadamente mil cuatrocientos feligreses incluyendo a campesinos (Echeverry, 2016) Actualmente es posible encontrar estos templos dentro de la ciudad a modo de vestigios que se mantiene en medio de las calles del centro esperando a ser visitadas y deslumbrar con su gran trabajo artesanal para los retablos y altares mayores, como es el caso de San Francisco.

## El claustro de San Agustín

Fray Luis de Quesada, Prior de la comunidad Agustiniiana en Tunja, tuvo la responsabilidad de estar a cargo de la construcción del convento donde se albergarían y llevarían su vida religiosa en el año de 1578, aproximadamente cuatro décadas después de la fundación de la ciudad. Su construcción inició en el año de 1586 y se terminó en 1603, se encuentra una piedra tallada donde está escrito lo siguiente: *–Esta obra mandó a hacer el Sr licenciado Lvis Enrique de Orden de S. Majestad y el cabildo de esta civdad lo hizo. Año de 1603–*.

La doctrina agustiniana resaltaba con gran importancia a los espacios aptos para la meditación, en los que el silencio y evitar las distracciones eran parámetros fundamentales. Es por eso, que la tipología del claustro se convirtió en la más representativa de la arquitectura religiosa durante la época medieval. La palabra claustro proviene del latín *claudere*, significa cerrar.

La edificación sigue lineamientos propios del estilo de Renacimiento, inspirado por algunos modelos sevillanos como su monumental escalera. Los balcones que rematan con el patio central cuentan con una serie de arcos demedio punto, de rosa lisa, mientras que las columnas están cubiertas hasta mitad de un polio moderno, conserva una espadaña de estilo barroco mudéjar por lo cual es considerada como unas de las joyas arquitectónicas del periodo colonial más interesantes del patrimonio colombiano. El restaurador de pintura mural, Rodolfo Vallín, dio la siguiente descripción del claustro.

[...] Maravillosa obra de la arquitectura conventual del Nuevo Reino de Granada, inspirado por un estilo sevillano y levantado con muros que sobresalen por su gran espesor. Un amplio patio interior está enmarcado por las galerías y por una serie de arcos de medio punto, que descansan en columnas de tipo toscano. Sobresale la magnitud de la escalera, construida con grandes piedras, que le otorga un carácter monumental a la edificación. Esta se bifurca y aparecen algunos de los múltiples motivos de arcángeles con cartelas alusivas a San Agustín y flores que decoran las paredes de todo el convento (Vallín, 1998).

Por varios siglos, el claustro albergó diferentes instituciones como colegios, universidades, Hospital de la Purísima concepción de la Orden de San Juan de Dios, cuartel del ejército, polvorín e incluso penitenciaría. Lamentablemente durante el año de 1967, un sismo destruyó aproximadamente un 60% de la totalidad del edificio. El Banco de la República, una de las entidades que tiene mayor responsabilidad en inmuebles patrimoniales del país, asumió su reconstrucción y restauración total en 1979, esa primera intervención se extendió por un periodo aproximado a los cinco años e incluyó la reconstrucción de las áreas faltantes, la restauración de la pintura mural de los siglos XVII & XVIII que decoraban los pasillos y la decoración barroca que adorna la nave del templo y la escalera.

Una de las características más importantes de las construcciones agustinianas era su interés por la generación de escenarios para el adoctrinamiento y la educación. Estas intenciones se desarrollaban en tres espacios elementales: el atrio, la iglesia y el convento. La naturaleza de la Orden de San Agustín está dada por la herencia monástica de su líder religioso, la tendencia contemplativa propia de sus raíces eremíticas y los principios fundamentales de las órdenes mendicantes, lo que se ve reflejado en la generación de espacios cerrados, de iluminación tenue, sombríos y con un patio central rodeado de columnas, abierto más hacia la vida interior que hacia la exterior.

El lugar donde se levantó el claustro se le atribuye a intenciones doctrinantes por parte de la Iglesia Católica sobre la comunidad indígena Muisca, ya que la Iglesia utilizaba el recurso de levantar sus edificios en lugares sagrados para los precolombinos y así imponer la formación predicada por la religión. Puntualmente en este caso, se construyó el claustro sobre *Quiminza*, el cercado más sagrado del Zaque. De este modo, el Cristianismo penetró la vida cotidiana en la medida que transformó o impuso una cultura mediante procesos de evangelización, cambiando la cosmovisión y la realidad del mundo bajo los imperativos de la doctrina cristiana. *“Los evangelizadores difundieron y propagaron el uso social y simbólico de las imágenes en un esfuerzo por consolidar las devociones, la piedad y la reverencia hacia los santos”* (Museo Nacional, 2002).

La comunidad agustiniana ocupó el claustro por un tiempo aproximado de 224 años, terminando en 1822. Este tiempo se toma desde el inicio de la construcción en 1598, hasta cuando pasó a poder de los hermanos hospitalarios en virtud de la Ley 8 del Congreso de Nueva Granada, del 6 de agosto de 1821. A raíz de una ley emitida por el General Santander, la cual rezaba que: todo convento con una presencia menor a siete (7) frailes, debía convertirse en hospital. La vida útil de este claustro hospital se vio interrumpida por la ley del 18 de mayo de 1835, donde se decretaba que este tipo de espacios debían ser acabados, terminando no solo con los servicios de este, también se vieron afectados el San Juan de Dios de Tunja y el Convento hospitalario de Bogotá. Sin embargo, el hospital logró servir otros 25 años más gracias a la caridad de Bárbara Niño (Martínez, 2019)

En Boyacá se tomó la decisión de despojar las comunidades religiosas de sus bienes raíces y de aquellos que eran producto de los censos. El 5 de noviembre de 1851, se emitió el decreto donde se ordenaba extinguir en el Estado de Boyacá todos los conventos, monasterios y casas de religiosos sin diferencia de sexos. Por esta razón el Claustro pasó en forma definitiva a estar bajo el dominio de la Nación. Años después en 1862, el presidente del Estado Soberano de Boyacá, Sergio Camargo, estableció que en:

[...] Ejercicio del derecho que tiene el estado de dominio sobre todas y cada una de sus propiedades, destinase los locales que sirven de hospital e iglesia, denominados de San Juan de Dios, con todos sus adherentes, al establecimiento y organización de la Penitenciaría del Estado (Semanario Oficial, Tunja, Numero 60 de 1862). El claustro es adecuado a la nueva función de prisión, se construyeron las rejas, los cepos y los muros de aislamiento. Así que durante un siglo el lugar alberga todo tipo de prisioneros de las diferentes regiones del país, hasta su traslado a la zona de El Barne (Manrique, 2019).

Su primer Director fue el Comandante Jairo Pizza Benítez, quien fue nombrado mediante la Resolución 598 de febrero de 1961. El Barne recibió en diciembre de 1961 a cincuenta condenados que fueron trasladados del Panóptico de Tunja y para 31 de diciembre de 1962 el parte que tenía la Penitenciaría era de 698 reclusos. 274 internos permanecían aún en el Panóptico de Tunja.

Después del traslado del centro penitenciario, el Claustro de San Agustín permaneció varios años vacío, a esto se le suma el sismo que causó mayores deterioros al edificio. El Claustro debió ser intervenido por la Fundación para la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Colombiano, a cargo del Banco de la República, en el año de 1978 a 1984 y desde del año de 1985 hasta la actualidad funciona como Sede Cultural de la misma institución.





Fig.1 Patrio trasero del Claustro de San Agustín – Fotografía K. Echeverry (2014)



Fig.2 Patio trasero Claustro San Agustín, se puede apreciar la construcción de una ventana en uno de los daños posteriores al sismo – Fotografía K. Echeverry (2014)

## Proceso de restauración

Tunja, al igual que otras ciudades colombianas, entró en una carrera por alcanzar la “modernidad” a costa de la pérdida de un valioso patrimonio propio del Siglo XVI. Un caso especial dentro de este proceso cegado por erróneos ideales fue el Claustro de San Francisco. Se encontraba en pleno proceso de demolición para construir un hotel para turistas, gran ironía construir un lugar de hospedaje para visitantes que buscan ver las joyas construidas del pasado a costa de cortar de raíz toda relación con un pasado irrecuperable. Gracias a las constates luchas desarrolladas por los Arquitectos Germán Téllez y Alberto Arbeláez Camacho, lograron evitar la completa demolición del claustro. Posteriormente abrieron un concurso para buscar un diseño que incorporara los restos de la construcción y permitiera su conservación, a pesar de que se postularon propuestas con una conceptualización y diseños ideales, el proyecto seleccionado no resultó contar con el éxito esperado. Para el caso del Claustro de San Agustín la historia fue diferente. A pesar de las latentes intenciones por parte de las personas de dinamitar el claustro en el año de 1977 por su avanzado estado de deterioro, las propuestas de conservación de Alberto Arbeláez, permitió una segunda oportunidad a la construcción.

[...] Una eminente victoria para el Arquitecto Arbeláez y estudiosos del Arte hispanoamericano, encargados de destacar los valores y cualidades estéticas del claustro, además de ser los responsables de anotar y persuadir la conveniencia de su restauración y dignificación (Salcedo, 1980).

A finales de la década de los 70's, el Arquitecto Álvaro Barrera estuvo a la cabeza del proceso de restauración del abandonado claustro. Un proceso en el cual, la pintura de los murales sería protagonista por dos razones, se iniciaría un juego de descubrir y ocultar, pues había una amplia cantidad de lenguajes pictóricos ocultos bajo la cal y pintura, resultado de los distintos tipos de función empeladas en el lugar. Este proceso de restauración se dividió en tres momentos (1978–1979) se realizó un análisis al estado actual del edificio, de modo que se pudieran identificar elementos para rescatar y conservar. (1980–1982) corto periodo donde se ejecutaron las obras planificadas.

[...] Se había logrado recuperar un sesenta por ciento del área edificada original. La parte faltante se reconstruyó con una estructura de metal delineando la forma original de las arcadas, sin imitaciones ni conceptos falseados de lo que fue la obra en su inicio. Los muros faltantes fueron remplazados por grandes vidrios que aparte de mantener el concepto planteado sirven para iluminar la sala de lectura y las oficinas del archivo histórico. La presencia de los arcos metálicos y de los grandes vidrios, es decir de un lenguaje contemporáneo, fue provocadora, dio mucho de qué hablar, pero finalmente se reconoció como válida” (Barrera, 2003).

Finalmente se encuentra la parte final de restauración, donde terminado el proceso de reconstrucción de la estructura del edificio, se procedió a trabajar en los detalles y acabados, por ejemplo, cubrir los laterales con teja de cemento para colocar la tradicional teja de barro sobre esta. Durante la tercera etapa de la restauración, el Maestro Rodolfo Vallín, descubrió una gran cantidad de piezas pictóricas ocultas bajo las capas de pinturas. En su mayoría, estas pinturas representaban momentos de la vida de San Agustín. Las composiciones aparentemente eran copiadas de estampas y grabados procedentes de Europa. Dentro de este grupo de piezas, destaca la llamada –San Agustín



y la Ciudad de Dios– un mural que demuestra una increíble destreza de parte del artista, un manejo interesante del color para la época y su limitada gama cromática. La composición presenta además del santo protagonista, una ciudad a la lejanía y un grupo de personas en escenas costumbristas representadas al mejor estilo de las acuarelas del célebre Edward Walhouse Mark.



3



4

Fig.3 Contraste entre arquitectura original y resultado de la intervención.

Fig.4 Vista patio central, se pueden observar el diálogo de la galería original con la propuesta de restauración.



Fig. 5 Pintura en pared de San Agustín y la Ciudad de Dios – Artista desconocido.



Las pinturas de carácter religioso se conservaron, desafortunadamente las intenciones de la restauración decidió omitir los vestigios del periodo de cárcel, siendo este para su momento el uso más reciente del edificio. Interesantes trabajos fueron encontrados en las paredes, piezas visuales que buscaban enseñar a los presos y mantenerlos ocupados, de modo que se evitara a todo costo la presencia de personas ociosas. El centro penitencial contaba con tres pilares, el primero era el ámbito moral; el segundo, el de instrucción en la enseñanza de la lectura y aritmética; y el último, la instrucción en el aprendizaje de alguna técnica, entre las que se destacaban: la carpintería, la herrería y los tejidos. ¿Pero qué pasó con todas estas herramientas visuales del aprendizaje? Fueron eliminadas ocultándolas bajo capas de cal y pintura, de modo que los trabajos religiosos retomaran su rol protagónico dentro del claustro. Vallín, decía lo siguiente sobre los criterios establecidos para la restauración:

[...] Ahí estaban las tablas de multiplicar, de sumar, de restar, donde están los arcángeles, ¿que por qué las quitamos? Porque debajo estaban los arcángeles, entonces, en una valoración: ¿qué era más importante?; los arcángeles. Si no, se hubieran quedado. A mí se me hacen muy simpáticas. Estaba tapizado de las tablas ahí, y aquí empiezan a aparecer los arcángeles (Manrique, 2019).

En el segundo piso del claustro, hacia le costado noroccidental, se encontraba un muro completamente cubierto por las tablas de multiplicar, los registros mencionan que siguiendo un proceso de zonificación abstracto, se había asignado el segundo nivel como área dedicado a la aritmética.



Fig. 6 Tablas de multiplicar pintadas sobre paredes del claustro – Fotografías del Banco de la República.





De los pocos vestigios de la cárcel que quedaron, fue el escrito sobre el arco a la entrada del recinto donde se puede leer “cárcel de detenidos” Ya que piezas pictóricas como la figura 9 entre muchas otras que están en las paredes, tuvieron la prioridad al momento de la restauración.

### El Claustro actualmente

El claustro se ubica hacia el costado oriental de lo que comprende el Centro Histórico de la ciudad. A un costado se encuentra el reconocido parque Próspero Pinzón, construido por mandato departamental en 1903. La manzana donde se encuentra está equipada con el Colegio de Boyacá, el cual fue construido en el S. XX. Sus vías colindantes son de segundo nivel para la ciudad, salvo la que pasa por delante de la entrada principal, la cual es netamente peatonal. El contexto inmediato al Claustro es de carácter patrimonial, institucional y comercial.

Ley 163 del 30 de diciembre de 1959 se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico y artístico, y monumentos públicos de la Nación. La edificación se considera Bien de Interés Cultural (B.I.C) por ser una construcción de alto valor para el Centro Histórico de la ciudad, lo cual le otorga protección por parte de las autoridades municipales, departamentales y nacionales. Aunque el Claustro no tiene una declaratoria propia que lo proteja, está incluido en el sector antiguo de la ciudad de Tunja, lo cual lo vincula al Artículo 4 de la Ley 169 de 1959 que reza: *“Se entenderá por sectores antiguos de la ciudad de Tunja, las calles, plazas, plazoletas, inmuebles, incluidos casas y construcciones históricas (...), incluidos en el perímetro que tenían estas poblaciones durante los siglos XVI, XVII, XVIII”*



Fig. 10 Mapa Centro histórico de Santiago de Tunja – tomado de la Alcaldía Mayor de Tunja

Desde el año 2017 se ha hablado de un proyecto para volver a intervenir el Claustro, motivo por el cual actualmente el claustro se encuentra desocupado. Todos los servicios que presentaba como centro cultural, de consulta e información fueron trasladados entre el 15 de mayo y el 5 de junio del 2018 al teatro Quiminza, célebre teatro construido por la Arquidiócesis de Tunja en 1950, pionero en proyecciones cinematográficas en la ciudad ubicado en el Centro Histórico. El tiempo estimado para la realización de las intervenciones es de cuatro años.

El teatro durante sus primeros años funcionó como sede del Sindicato de Trabajadores, años después funcionaría como sala de cine. Pasó 15 años cerrado, hasta el 2012, cuando la Arquidiócesis emprendió su restauración, que se extendió por cinco años en total, dentro de las obras se realizó refuerzo estructural y el reemplazo total de la cubierta, conservando el diseño original del edificio, que ha hecho de él uno de los más emblemáticos del centro de la ciudad.

Por su ubicación estratégica y características arquitectónicas el Banco de la República eligió al Teatro como sede temporal de su centro cultural, así mismo realizó adecuaciones internas que garantizan la correcta prestación de sus servicios, entre ellas: la instalación de estanterías para la colección bibliográfica, de nuevas baterías sanitarias, de rampas para personas con movilidad reducida, así como la adecuación de tres salas de lectura, una sala para investigadores y una sala infantil y un espacio para las exposiciones didácticas.

Las intervenciones surgieron debido a las características arquitectónicas, tipológicas y de importancia histórica para la comunidad, el Banco de la República busca mantener, proteger y salvaguardar el Claustro para el disfrute de las generaciones futuras y todo público. El planteamiento de las obras se dividió en dos etapas: la primera que se llevó a cabo entre 2018 y 2019, se dónde se emitieron diagnósticos, estudios y propusieron diseños. Para la segunda parte, entre 2020 y 2021, se realizarán propiamente las obras de restauración al inmueble. Dentro de las intenciones más importantes, está la actualización técnica y arquitectónica del Claustro, esto con el fin de facilitar el acceso y desplazamiento de personas con movilidad restringida o en condición de discapacidad física o visual, la renovación integral de los espacios y de su infraestructura técnica (iluminación y ventilación) ,así como la implementación de un nuevo sistema de generación eléctrica y automatización que permitirá controlar el consumo de agua y energía para facilitar y promover un uso racional de los recursos.

[...] El Claustro de San Agustín no solo mejorará su infraestructura física, este cambio también implica el fortalecimiento de nuestras colecciones y servicios culturales... la renovación del Claustro le dará a Tunja un centro cultural de vanguardia, que será epicentro cultural de todo el departamento y que estará a la altura de los mejores del país (Castañeda, 2017).

## Conclusión

Tunja es una ciudad donde encontrar joyas arquitectónicas de gran importancia para el patrimonio de Colombia. A pesar de que sus construcciones contemporáneas no cuentan con una reflexiones apropiadas sobre la relación de la arquitectura con su contexto inmediato. Sin embargo, es innegable no reconocer los esfuerzos realizados por las instituciones por conservar los edificios no solo en sus condiciones físicas, también en su utilidad y función ante los usuarios. El Banco de la República cuenta con casos interesantes por analizar de conservación de Bienes de interés cultural, como el Museo Miguel Urrutia en Bogotá, o el Museo de oro Calima en la ciudad de Santiago de



Cali. Su trabajo en Tunja no se queda atrás, pues el Claustro de San Agustín es uno de los lugares más conocidos por la comunidad local. Jóvenes estudiantes de pregrado, posgrados e incluso maestrías, han desarrollado investigaciones y trabajos de tesis exhaustivos sobre este lugar, preguntándose sobre posibles reformas para prolongar su vida útil y rescatar su memoria.

A pesar de que la restauración realizada durante los años 80, donde se trató de dejar el mínimo vestigio de la época donde funcionó la penitenciaria, la memoria colectiva conserva los relatos que rondan la calle después de cincuenta años. El Claustro de San Agustín ha tomado sentido como una fuente de posibilidades y desafíos ante la configuración del ser del individuo partiendo de las diversas respuestas que se han cristalizado dentro de sus muros, las cuales van desde la austeridad del monje, la disciplina del estudiante, la valentía del soldado y el arrepentimiento del preso hasta la instrucción del bibliotecario. Todas ellas respuestas ante la angustiosa pregunta por lo que somos, sobre todo a partir de nuestra relación con el otro. Tanto los elementos físicos que hacen parte de la edificación, como las dinámicas sociales que allí se dieron durante toda su historia, representan la identidad del pueblo de Tunja.

### **Bibliografía**

- Barrera, A. (2003) *Arquitectura y restauración*, Bogotá: Villegas editores.
- Castañeda, A. (2017) *El Banco de la República inicia restauración del Claustro de San Agustín en Tunja*, Tunja: Banco de la República.
- Echeverry, K. A. (2016) *Bogotá D.C y Santiago de Tunja, problemática Centros Históricos*, Roma: Esempi di Architettura.
- González, E. A. (2018) *Recorrido por la historia del claustro de San Agustín*, Tunja: R.B.
- Manrique, N. (2019) *Patrimonio Incómodo Representación y Memoria de la Penitenciaría de Tunja en el siglo XX*, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Martínez, A.F. (2019) *El Hospital de la Purísima Concepción de Tunja 1553–1835*, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Museo Nacional. (2002). *Historia e imágenes: Los Agustinos en Colombia, 400 años. Bogotá: Museo Nacional de Colombia, Febrero 21–Mayo 5 de 2002*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Salcedo, A. (1980) *Apuntes instituto de investigaciones estéticas: Carlos Arbeláez Camacho*, Bogotá: Universidad Javeriana.
- Vallín, R. (1998). *Imágenes bajo cal & pañete. Pintura Mural en Colombia. Con la colaboración de Clemencia Arango*. Bogotá: Museo de Arte Moderno.